



Boletín Informativo

SECCIÓN ESPAÑOLA

Edita: Secretaría General de la Sección Española de AIDA
C/ Sagasta, 18 - 2º Izqda. 28004 MADRID. Depósito Legal M-15219-93
Tlfs. (91) 594 30 88 - 594 31 50 - Fax (91) 594 33 53 - E-mail: seaida@terra.es

BOLETÍN Nº 79. JUNIO 2002

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2001/2002
--

1. DATOS GENERALES

La Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA) se constituyó el 28 de octubre de 1961, como miembro de pleno derecho de la Association Internationale de Droit des Assurances (AIDA).

SEAIDA es una persona jurídica privada, sin ánimo de lucro, de carácter independiente, cuyo objeto es el estudio del derecho de seguros y de aquellas otras materias, dentro del campo del derecho y la economía, que afectan directamente a la institución aseguradora.

Los fines de SEAIDA –que se recogen en los Estatutos de AIDA y de SEAIDA- son los siguientes:

- el estudio del derecho comparado, con el fin de conseguir la armonización del derecho de seguros europeo e internacional,
- participar en los Grupos de Trabajo, en los Congresos Internacionales de AIDA y en las reuniones internacionales que organicen los diferentes Grupos y Secciones nacionales,
- la organización de congresos, simposios, coloquios, cursos y conferencias, de ámbito nacional e internacional,
- la publicación en la Revista Española de Seguros, órgano de la Asociación, de los trabajos de investigación e información sobre la evolución del derecho de seguros, así como la publicación y edición de monografías sobre la materia aseguradora,
- fomentar, mediante los adecuados medios legales y contractuales, la utilización de instrumentos de resolución extrajudicial de los conflictos, especialmente, del arbitraje administrado.

En la actualidad SEAIDA cuenta con 293 miembros individuales y 49 miembros colectivos.

Desde julio de 2001 se han producido 22 altas y 16 bajas. Los Miembros de Número que han ingresado en nuestra Asociación son los siguientes:

Félix Benito Osma, Bernardo Bonet Zapatero, Joaquín Canet Vidal, Carmelo Cascón Merino, José Cercós Martínez, Deal & Claims, S.A., Arturo Fernández de Castro Pombo, Luis Alfonso Fernández Manzano, HDI Hannover Internacional, Miguel Iribarren Blanco, Rafael La Casa García, Carlos Lagartera Cabo, Javier López García de la Serrana, Münchener Rückversicherung Gesellschaft, María Jesús Peñas Moyano, Susana Pérez Herrero, José Javier Rojas Martínez del Mármol, Carles Sala Casa, Henrik Seedorff.

Este año hemos tenido que lamentar la pérdida de tres insignes miembros de nuestra Asociación: nuestro Presidente de Honor, Rodrigo Uría, uno de los máximos representantes de la moderna escuela española de Derecho Mercantil, vinculado a nuestra Asociación desde su fundación –formó parte, junto a Joaquín Garrigues y Ernesto Caballero de la Comisión Organizadora de la Sección- y fue Vicepresidente de SEAIDA desde 1963 hasta 1986; Ignacio Hernando de Larramendi, cuyo apoyo, a través de Mapfre, a todos los proyectos de la Asociación fue decisivo para la consecución de los mismos y que, desde 1991 era Miembro de Honor del Consejo Directivo de SEAIDA, tras muchos años de vinculación activa con el mismo y José Luis Barrón de Benito, Presidente del Grupo español de Trabajo “Cúmulo de prestaciones y subrogación”, uno de los miembros más activos de la Asociación, en la que desempeñó también el cargo de Presidente del Grupo español de Trabajo “Prevención y Seguro”, de 1995 a 1999; era también miembro del Consejo de Redacción de la Revista Española de Seguros y profesor habitual del Centro de Estudios de SEAIDA.

SEAIDA está regida por la Asamblea General de socios, que se reúne al menos una vez al año y por el Consejo Directivo, compuesto por veinte miembros elegidos por la Asamblea, al que asisten, también, los Presidentes de las Secciones autonómicas de SEAIDA.

La composición actual del Consejo Directivo es la siguiente:

Presidente: Fernando Sánchez Calero
 Vicepresidente: Evelio Verdura Tuells
 Secretario General: Joaquín Alarcón Fidalgo
 Vicesecretarios Generales: José Ignacio Hebrero Alvarez y Eduardo Pavelek Zamora
 Tesorero: Presentación Ataz Orihuela
 Interventor: Javier Pérez de Laborda
 Vocales: Luis Almajano Pablos, Luis de Angulo Rodríguez, Pilar González de Frutos, Rafael Illescas Ortiz, Alberto Manzano Martos, Félix Mansilla García, Aurelio Menéndez Menéndez, Luis Monzó Lasala, Francisco M. Sánchez-Gamborino Ortiz, Javier Tirado Suárez, Mercedes Vázquez de Padura y Mercedes Vérguez Sánchez.

Presidentes de Secciones de SEAIDA: Ricardo de Angel Yagüez (País Vasco), Vicente Cuñat Edo (Comunidad Valenciana), Justino Duque Domínguez (Castilla y León), Rafael Jiménez de Parga y Cabrera (Cataluña) y Manuel Olivencia Ruiz (Andalucía).

Dirección Técnica: Milagros Sanz Parrilla.

Administración: José M^a de Vicente Díaz.

2. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

2.1 Entrega del Premio de Derecho de Seguros “Profesor Joaquín Garrigues”

El 27 de junio de 2001, a continuación de la Asamblea General de la Asociación, tuvo lugar la entrega del Premio bienal de Derecho de Seguros “Profesor Joaquín Garrigues”, en su Cuarta Edición. En un acto presidido por Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA, Luis Joaquín Garrigues López-Chícheri, en representación de la familia Garrigues, patrocinadora del Premio, entregó la placa conmemorativa de la decisión del Jurado, así como la cantidad de 500.000 ptas, con la que estaba dotado el Premio, a Carlos Vargas Vasserot, Profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería, por su trabajo “El acreedor hipotecario en el contrato de seguro de daños”.

El acto se inició con la lectura del acta del Jurado del Premio, por Mercedes Vérguez Sánchez, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y a continuación intervinieron Fernando Sánchez Calero, en nombre de SEAIDA, entidad organizadora del Premio y Carlos Vargas Vasserot, para agradecer su concesión.

El profesor Sánchez Calero hizo un breve discurso en el que incluyó unas palabras de recuerdo para el Ilustre profesor y fundador de nuestra Asociación (que ahora cumple cuarenta años) así como para los galardonados de anteriores ediciones: María José Morillas, José María Muñoz

Paredes y Asunción Olmos. A continuación alabó la calidad de las cinco tesis presentadas a concurso y en especial a la ganadora que a pesar de la bondad de sus competidoras fue merecedora del triunfo por unanimidad.

Para finalizar, dedicó unas palabras de agradecimiento a la viuda del profesor Garrigues, D^a María Teresa, su fiel e inteligente compañera, por la ayuda que nos presta al patrocinar este premio, cuya cuantía económica quiere elevar para su próxima edición, es decir para las Tesis Doctorales sobre Derecho de seguros que sean leídas en este curso y el próximo. Igualmente, felicitó al catedrático de Derecho mercantil Adolfo Sequeira, que desde la joven Facultad de Derecho de la Universidad de Almería ha dirigido la tesis premiada, al tiempo que animó a la profesora Juana Pulgar, que le ha sucedido en la titularidad de la cátedra de Derecho mercantil de esa Facultad, a continuar esa labor, para que siga produciendo tan excelentes frutos.

Las palabras del galardonado fueron de agradecimiento a la Asociación y a todas las personas que a título personal han contribuido en la elaboración de sus tesis. Añadió algunas referencias a las dificultades para la elaboración de la misma por la falta generalizada de apoyo institucional a la investigación, al tiempo que destacó las principales cuestiones jurídicas que plantean los seguros multirriesgo: la imposición de la entidad aseguradora, las cláusulas abusivas que suelen contener las escrituras hipotecarias y las denominadas cláusulas de acreedor hipotecario de los seguros inmobiliarios y el destino de la indemnización del seguro en caso de siniestro, en el que aboga, apoyándose en algunos preceptos de nuestro derecho positivo, por la preferencia de la reconstrucción frente al pago dinerario de la indemnización al acreedor hipotecario.

Una vez entregado el Premio, el Presidente de SEAIDA, anunció la convocatoria de la Quinta Edición del Premio, que estará dotada con la cantidad de 6.000€, al que podrán concurrir tesis doctorales leídas entre el 1 de octubre de 2000 y el 31 de septiembre de 2002.

2.2 Delegaciones territoriales

Desde su fundación SEAIDA ha tratado de realizar las actividades derivadas de sus fines en todo el territorio nacional a través de una organización territorial, representada, al inicio, por los delegados territoriales y en la actualidad a través de las Secciones de SEAIDA. Esta descentralización de las actividades es común a la mayor parte de las Secciones de AIDA (Italia, Colombia, Australia, México, Argentina, etc.)

En este momento están constituidas las siguientes Secciones de SEAIDA: SEAIDA-País Vasco, SEAIDA- Comunidad Valenciana y SEAIDA-Catalunya. Durante este curso se ha avanzado en la creación de nuevas secciones: en abril se firmó el Convenio SEAIDA-INADE, que servirá como base de la implantación de la delegación de SEAIDA en Galicia, y se prevé que en octubre se cree la delegación de SEAIDA en la Comunidad Autónoma Región de Murcia, así como en Asturias. En ambos proyectos se han involucrado instituciones públicas (Dirección de Patrimonio de la CARM y Universidad de Oviedo), lo que garantiza los necesarios medios materiales y personales para la puesta en funcionamiento. Hay otros proyectos para Andalucía y Extremadura.

2.2.1 SEAIDA Catalunya

SEAIDA- Catalunya ha iniciado en este curso su andadura como editor con la publicación, en noviembre de 2001, del libro "Tributación de las inversiones en seguros de vida y planes de pensiones", cuya autora es Flavia Rodríguez-Ponga, actual Subdirectora General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El libro fue presentado en Madrid, por decisión del Consejo Directivo de SEAIDA-Catalunya, y de la propia autora, en un acto celebrado en la Biblioteca de SEAIDA. La presentación del libro estuvo a cargo de los Presidentes de SEAIDA y SEAIDA- Catalunya, que elogiaron tanto la calidad del libro como la preparación de la autora, coincidiendo ambos en que este libro viene a colmar una importante laguna en la bibliografía española sobre seguros.

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com